

Convocatoria de Becas para asistencia al UNDERGRADUATE STUDENT PROGRAM DEL 10TH WORLD CONGRESS ON CHEMICAL ENGINEERING (BARCELONA, 2017) financiadas por CODDIQ y dirigidas a estudiantes de las titulaciones de Grado y Máster en Ingeniería Química impartidas en instituciones pertenecientes a CODDIQ.

La Conferencia de Decanos y Directores de Ingeniería Química (CODDIQ) apoya el programa de Estudiantes que se celebrará en Barcelona del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2017, dentro del 10th congreso mundial de Ingeniería Química. Con este objetivo se convocan **16** becas de **125 €** cada una, destinadas a fomentar la participación de estudiantes de Grado y/o Máster durante dicho evento.

1. Condiciones para solicitar la beca:

- **11** becas corresponderán a estudiantes de Grado y otras **5** a estudiantes de Máster.
- Los alumnos deberán estar realizando durante el curso 2016-2017 sus estudios en Ingeniería Química (Grado o Máster) en alguna de las universidades pertenecientes a la CODDIQ.
- Deberán tener superado como mínimo 60 ECTS del título de Grado o 45 ECTS del título de Máster
- Solo se concederá una beca por institución asociada a la CODDIQ.

2. Bases del concurso y selección:

Los candidatos deberán hacer llegar por correo postal a la sede de CODDIQ (Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Campus Vida. Universidad de Santiago de Compostela. 15782 Santiago de Compostela), los siguientes documentos:

- Expediente Académico
- Resguardo de inscripción en el 10th WCCE.
- Carta de interés sobre la asistencia al congreso (se incluirá los datos de contacto).

La Comisión Permanente de la CODDIQ realizará la selección de los candidatos en virtud de su expediente académico. Éste se valorará por la media de las notas obtenidas en las asignaturas cursadas (Grado o Master).

3. Calendario del proceso:

- 7 de julio: fecha límite de recepción de documentación en la sede de CODDIQ
- 14 de julio: publicación en la web de CODDIQ de las solicitudes recibidas.
- 12 de septiembre: publicación en el web de CODDIQ de las becas concedidas

La resolución del jurado será inapelable